

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE LÍNEA DE FÁBRICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIAN
Descripción	El trámite para obtención de línea de fábrica que consiste en los lineamientos necesarios para que el profesional correspondiente realice la planificación de viviendas, cerramientos, fraccionamientos de predios, para urbanizaciones o lotizaciones.
¿A quién está dirigido?	<p>Son todos los ciudadanos que requieren acercarse al GAD Municipal y realizar el trámite para obtención de línea de fábrica que consiste en los lineamientos necesarios para que el profesional correspondiente realice la planificación de viviendas, cerramientos, fraccionamientos de predios, para urbanizaciones o lotizaciones.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtención Línea de Fábrica
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud dirigida al Director de Planificación2. Formulario de solicitud de línea de fábrica3. Presentación de original de cédula de ciudadanía y certificado de votación para verificar en el sistema.4. Certificado actualizado de no adeudar al GAD Municipal5. Copia de la escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad6. Hoja membretada.7. Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en curso. <p>Requisitos Específicos: En el caso de fraccionamiento o urbanización de suelo, se requerirá el certificado de existencia o no de infraestructura en el lugar del proyecto emitido por la Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingreso del trámite por ventanilla única2. Asignación a la Jefatura de Control Urbano y Rural a través del sistema EGOB.3. Programación para realizar la inspección según lo solicitado.4. Se remite trámite a la Jefatura de Avalúos y Catastros para la verificación de todos los datos especificados en la solicitud correspondiente y sellado con la respectiva firma de responsabilidad.5. En el caso de no tener observaciones, se remite el trámite a ventanilla única para que se entregue al peticionario. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Costo \$ 6,00</p> <p>\$ 0,50 x Km. a partir de 1.5 Km</p>
¿Dónde y cuál es el horario de	Palacio Municipal, Av. Mariscal Sucre y Daniel Muñoz, frente al parque Central. Horario de atención de lunes a viernes de 08H00 a 17H00, con una hora de receso de 12H30 a 13H30.

atención?

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: ROBERT RAMIRO MACANCELA PIZARRO

Correo Electrónico: rmacancela@gadbiblian.gob.ec

Teléfono: 2230280 ext. 215

Transparencia